

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIGENCIA: a partir del 1° de febrero de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019

	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado	21.941,59	1.155,99	
Trabajador semi calificado	23.001,71	1.210,60	
Trabajador calificado	24.855,13	1.247,05	
Especializado	26.574,79	1.265,26	
Capataz	27.271,11	1.274,30	
Encargado	27.610,90	1.310,77	
Supervisor	27.196,92		
Cosechador no permanente			12,36
Empacador no permanente			11,68



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.